

"Los Quince aprueban en Dublín las reglas de funcionamiento de la moneda única" en El País (14 diciembre 1996)

Fuente: El País. 14.12.1996. Madrid. "Los Quince aprueban en Dublín las reglas de funcionamiento de la moneda única", auteur:Vidal-Folch, Xavier.

Copyright: (c) EL PAÍS

URL:

http://www.cvce.eu/obj/los_quince_aprueban_en_dublin_las_reglas_de_funcionamiento_de_la_moneda_unica_en_el_pais_14_diciembre_1996-es-243ed613-e4e6-4c2d-992f-fbb2ecbcbfea.html



Publication date: 06/01/2017

Los Quince aprueban en Dublín las reglas de funcionamiento de la moneda única

X. VIDAL-FOLCH ENVIADO ESPECIAL, - Dublín

EL PAÍS - Internacional - 14-12-1996

Los Quince llegaron ayer al acuerdo sobre el Pacto de Estabilidad para después de la moneda única, el último obstáculo que les enfrentaba sobre el funcionamiento del euro y que amenazaba con provocar una crisis en los mercados. El acuerdo se alcanzó, al borde del abismo, cuando el primer ministro irlandés amenazó con "explicar al mundo exterior" las desavenencias. El pacto del Pacto -que impone a los socios de la Unión Europea una rígida disciplina presupuestaria, sopena de graves sanciones-, supone un equilibrio entre las rígidas tesis alemanas y la flexibilidad de Francia y el resto de socios.

La sensación de abismo surgió al mediodía. El ministro irlandés, Ruairi Quinn, relató a los jefes de Estado o de Gobierno el fracaso del Ecofin (los ministros de Economía) en sus esfuerzos por alcanzar el acuerdo sobre el Pacto. Pese a haber trabajado hasta las cuatro de la madrugada con mil enmiendas transaccionales. Pese a disponer de un borrador de acuerdo, una sola cifra de discordia empantanaba el asunto. "En consecuencia, sólo nos queda explicar al mundo exterior lo que ha pasado", amenazó, sonriente, el primer ministro irlandés, John Bruton. Mentaba, sin mencionarla, la bicha de los mercados. ¿Cómo reaccionarían al fracaso? "Catástrofe", respondieron al unísono el canciller Helmut Kohl y el presidente francés, Jacques Chirac. Y ordenaron a sus ministros que cerraran las diferencias. Lo hicieron.

El texto del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (se le añadió el segundo concepto, a petición de Chirac) así alumbrado supone un complicadísimo equilibrio entre la rigidez y el automatismo reclamado por el ministro alemán Theo Waigel -apoyado en parte por el holandés Gerrit Zalm- y la discrecionalidad más o menos absoluta propugnada por todos sus colegas. Se basa en la enmienda transaccional belga, y plasma la frenética labor de mediación del luxemburgués Jean-Claude Juncker, "el único que sabe todos los idiomas y conoce todos los tecnicismos", por ser primer ministro y titular de Economía, como subrayó Quinn.

El único punto de discrepancia era la cláusula eximente de sanciones contra los países del euro que desborden el techo máximo de déficit permitido (3% del PIB) por causa de "circunstancias excepcionales". Alemania quería cuantificarlas, a fin de acotarlas y restringirlas, para que las multas fueran automáticas. Los otros se oponían a la cuantificación y el automatismo, primando el juicio discrecional del Consejo sobre lo que es o no una circunstancia excepcional.

Salomónico, el texto final incluye una cuantificación, con lo que Waigel presumió ante sus ciudadanos, temerosos de trocar el marco de oro por una moneda de hojalata, de que el pacto "asegura que el euro será una moneda fuerte y estable", así como que las sanciones son "semiautomáticas", muy cerca del automatismo que él propugnaba. Y al tiempo, deja escapatorias sin cuantificar, que permitirán al Consejo decidir discrecionalmente -o sea, de forma no mecánica- sobre si un país ultradeficitario se libra de la sanción. Que puede alcanzar hasta medio punto de su PIB, lo que supondría 400.000 millones de pesetas en la hipótesis de que España lo incumpliese. Los otros socios destacaban esta discrecionalidad -ya se sabe que cada cual arrima el ascua de la lectura a la sardina de su interés- para subrayar la ausencia de automatismo.

Seis programas españoles

Junto al Pacto de Estabilidad, los Quince aprobaron las otras dos grandes reglas de la moneda única: el Estatuto Jurídico del euro y el nuevo Sistema Monetario Europeo, o SME-bis, (ver información adjunta). Pese a las quejas de Chirac según las que "Europa no puede limitarse a un proyecto monetario", al asunto del empleo se le dedicó mucha retórica. Lo práctico: España presentó seis programas de "pactos territoriales de empleo", para zonas con mucho paro: bahía de Cádiz; cuencas mineras de Palencia y León; de Asturias; Vallès Occidental, y Ceuta y Melilla. Estas zonas, junto a las elegidas por los otros Gobiernos, se beneficiarán del

apoyo económico de la Comisión, dedicado a la confección técnica de los programas, y de su impulso político, como escaparates de "experiencias piloto" de creación de empleo.